

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2021 00422 00**

La memorialista habrá de estarse a lo dispuesto en auto de fecha 17 de septiembre de 2021, reiterando que los medios de notificación que aluden son diversos y no cuentan con acuse de recibo.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

B/f

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 147, hoy 19 de octubre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3fb3ec0286ef830a655fc04c9ff7d69a1b2e77dc44a90c544f8f4bc878f1599**

Documento generado en 14/10/2021 07:39:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>